



ORD EXP: N° 11780

EXP.: N° 295 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 586 de fecha 30 de abril de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 53-A, 53-C, 53-D, 53-E, 53-F, 53-G y 53-H. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I Km. 0,00000 a Km. 6,34000, Región del Bío Bío"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA  
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA SILVIA AGURTO LATORRE**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 07 de septiembre de 2010, Repertorio N° 6.768-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 855 N° 1.574, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos, y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 586 de fecha 30 de abril de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.786.500.- a la orden de **MARÍA SILVIA AGURTO LATORRE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ABOGADO  
DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

454.

ICB/MAM/agt.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes FISCALIA.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4430299

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructora Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

